Chihuahua
Gobierno Municipal

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-094/2025

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 06 de octubre del 2025, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-094/2025, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, en su carácter de presidente del comité, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz, en su carácter de vocal 3 del comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
2.- Lectura y aprobación del orden del día
3.- Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
4.- Asuntos Generales.
5.- Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El C. Presidente del Comité propone el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, se da cuenta de 2 oficio presentados por **la Dirección de Seguridad Pública Municipal** de este sujeto obligado ante el Presidente del Comité (2 oficios solicitando la

clasificación información como reservada) con la finalidad de que se confirme la determinación que en los mismos se establecen, los cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de clasificación información como reservada:

- Con fecha 06/10/2025, **la Dirección de Seguridad Pública Municipal**, remitió oficio DSPM/2063/2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como reservada información en relación a "la totalidad de la información relativa a equipamiento, suministro, tipo de mantenimiento, proveedor y expediente de adquisición del sistema de radiocomunicación en específico los contratos OM/20/2017, AD/112/2018, AD/030/2021, AD/225/2022 y AD/229/2022, para dar respuesta a la solicitud 80146125000480 quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACR-007/2025.
- Con fecha 06/10/2025, **la Dirección de Seguridad Pública Municipal**, remitió oficio DSPM/2082/2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como reservada sobre "la totalidad de la información relativa a el proyecto de construcción de la comandancia oriente en el municipio de Chihuahua, en específico: fecha de inicio y fecha estimada de terminación de la obra, presupuesto total asignado para la construcción, nombre del contratista o empresa responsable de la obra, documentación requerida de la licitación, avances que lleva la construcción hasta la fecha, área o dependencia responsable de supervisar el proyecto" quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACR-008/2025.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaría del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 6 de octubre del 2025. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. CARLA MARIA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA